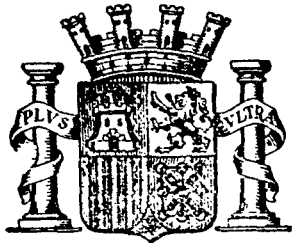


Oficina Académica



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

ORDENES

GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

Presidencia

Circular. Excmos. Sres.: En cumplimiento de acuerdo de Consejo de Ministros, celebrado el día 7 de los corrientes, los Departamentos ministeriales concederán permiso para ausentarse de su residencia oficial a los empleados de la Administración Central y provincial que lo soliciten desde el 15 del corriente mes de julio al 15 del próximo septiembre, estableciendo, al efecto, dos turnos para asegurar los servicios oficiales, que deberán quedar atendidos.

Madrid 14 de julio de 1931.

ALCALÁ-ZAMORA

Señores...

(De la Gaceta núm. 197.)

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Visto el certificado del reconocimiento facultativo sufrido por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares D. Juan Planas Figa, de reemplazo por enfermo en Gerona, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he tenido a bien concederle la vuelta a activo, quedando en la situación de disponible en esa división hasta que le corresponda ser colocado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Infantería

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Vista la documentada instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 20 de junio último, promovida por el sargento del regimiento Infantería 9, Luis Lobato Amieva, solicitando mejora de antigüedad y como consecuencia el ascenso a suboficial, con la que en este último empleo le correspondía; resultando que la referida clase con fecha 5 de febrero de 1924 fué declarado inútil total por padecer enagenación mental, siendo dado de baja en el Ejército, habiéndosele concedido la vuelta al servicio activo con dicho empleo y destino al regimiento citado, por considerar que no fué baja a petición propia, sino por causas ajenas a su voluntad y en analogía a casos resueltos con anterioridad, según disposiciones de 15 de enero de 1915, 22 de enero de 1923 y 9 de agosto de 1930 (D. O. núms. 13, 17 y 179), según orden de 23 de mayo último (D. O. núm. 113); considerando por los expresados fundamentos que el interesado tiene derecho a lo que solicita, he tenido a bien acceder a la petición, del recurrente, concediéndole el empleo de suboficial de Infantería con la antigüedad de primero de diciembre de 1925, debiendo colocarse en el escalafón de los de su clase, entre los de dicho empleo D. José Rodríguez Martínez y D. Enrique Ruiz Schat, y quedando como supernumerario en su actual regimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 16 de julio de 1931

AZAÑA

Señor General de la segunda división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Consejo provisional de Administración del Colegio de Huérfanos de Infantería,

nombrado por orden de 9 de junio último (D. O. núm. 126), queda modificado en la forma siguiente:

Son bajas por cambio de destino y situación el coronel D. Eliseo Alvarez Arenas y comandantes D. Tomás Alonso Mediavilla y D. Félix de Santamaría, y altas en el mismo el coronel D. Mariano Gamir Ulbarri, director de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, D. Félix Santamaría, director del Colegio, y D. Manuel Jiménez Ferrándiz, secretario Depositario de la Asociación.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 16 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con don José Candeira Sestelo y termina con D. Pedro García Rielves, pasen a servir los destinos y situaciones que en la misma se les señalan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles.

D. José Candeira Sestelo, de disponible en la primera división orgánica, a la Caja de Recluta núm. 35 (Guadalajara).

D. José Serrano Avila, de disponible en la quinta división orgánica, al Centro de movilización y reserva núm. 9 (Zaragoza).

D. Manuel Hernández Arteaga, de disponible en la sexta división, al regimiento de Infantería núm. 24 (Logroño).

D. Juan Ruiz Garijo, de disponible en la tercera división orgánica, a la Caja de Recluta núm. 24 (Murcia).

D. Antonio Civera Ayxemins, de la Caja de Recluta de Alcañiz, 72, al Centro de movilización y reserva núm. 5 (Valencia).

D. Pablo Martínez Zaldívar, de la Academia de Infantería, al regimiento de Infantería núm. 20 (Huesca).

D. Joaquín Ortiz de Zárate y López, de disponible en la primera división orgánica, a la Caja de Recluta número 37 (Pamplona).

D. Rafael Sanz Gracia, de disponible en la cuarta división orgánica, al regimiento de Infantería núm. 21 (Cáceres).

D. Moisés Serra Bartolomé, de disponible en la cuarta división orgánica, al regimiento de Infantería núm. 30 (Burgos).

D. Antonio Lozano Dema, de disponible en la primera división orgánica, a la Caja de Recluta núm. 4 (Ciudad Real).

D. Alvaro Sueiro Villarino, de la Academia general militar, a la Caja de Recluta núm. 52 (Orense).

D. Carlos Montemayor Kraußel, de disponible en Ceuta, a la Caja de Recluta núm. 55 (Pravia).

D. Julio Segura Navarro, de disponible en la cuarta división orgánica, a la Caja de Recluta núm. 49 (Cáceres).

D. Angel Martínez Peña, ver y Ferrer, de disponible en la cuarta división orgánica, al Centro de movilización y reserva núm. 6 (Murcia).

D. Basilio León Maestre, de disponible en la tercera división orgánica, a la Caja de Recluta núm. 12 (Huelva).

D. José Villalba Rubio, de disponible en la primera división orgánica, a la Caja de Recluta núm. 17 (Roska).

D. Alfonso Beorlegui Canet, de disponible en la sexta división orgánica, a la Caja de Recluta núm. 9 (Ubeda).

D. Juan Guzmán Ajenjo, de disponible en la segunda división orgánica, a la Caja de Recluta núm. 14 (Córdoba).

Comandantes.

D. Miguel López Piña, de la zona de reclutamiento y reserva de Lérida, 20, a la Caja de Recluta núm. 28 (Lérida).

D. Julio Michelena Lluch, de disponible en la cuarta división orgánica, al regimiento de Infantería núm. 18 (Tarragona).

D. Dionisio Pareja Arenilla, de disponible en la primera división orgánica, al regimiento de Infantería número 19 (Jaca).

D. José Malcampo y Fernández de Villavicencio, de disponible en la primera división orgánica, al batallón de montaña núm. 2 (Gerona).

D. Iñigo Manso de Zúñiga, de disponible en la sexta división orgánica, a la Caja de Recluta núm. 32 (Huesca).

D. Enrique Vidal Munarris, de disponible en la sexta división, a la Caja de Recluta núm. 45 (Zamora).

D. Serafín Sánchez Fuensanta, de

disponible en la cuarta división orgánica, a la Caja de Recluta núm. 46 (Salamanca).

D. Luis Rodríguez Polanco, de disponible en la primera división orgánica, a la Caja de Recluta núm. 52 (Orense).

D. Mariano Verdiguier Pinedo, de la disuelta zona de reclutamiento de Gerona, 21, al regimiento 18 (Tarragona).

D. Lucio González Tablas y García Herreros, de ayudante del General don Eduardo López de Ochoa Portuondo, al batallón de montaña núm. 2 (Gerona).

Capitanes.

D. Manuel de San Pedro Boninchón, de disponible en la cuarta división, a las Prisiones Militares de Barcelona.

D. Ambrosio Feijóo del Riego Picala, a la Caja núm. 53, a disponible en Pontevedra.

D. Arturo Carrillo Reguera, del regimiento núm. 12, a la Caja núm. 53 (Pontevedra).

D. Angel García Martínez, del regimiento núm. 2, a disponible en Granada.

D. Timoteo Castillo Gregorio, de disponible en la segunda, a la Caja número 18 (Granada).

D. Rafael Sánchez Fiol, de disponible en Ceuta, a la cuarta división (Sección Contabilidad).

D. José Jorrito Relimpio, de disponible en Ciudad Real, al Centro de movilización núm. 1 (Madrid).

D. Guillermo Rodríguez González, del regimiento núm. 3 (Oviedo), al regimiento carros núm. 1.

D. Juan Machado García de Viedma, del regimiento carros núm. 1, al regimiento núm. 2 (Granada).

D. Luis Andrés Castillo, del regimiento núm. 10 (Barcelona), al regimiento núm. 34 (Barcelona).

D. Amadeo Fernández Lladó, del regimiento núm. 34 (Barcelona), al regimiento núm. 10 (Barcelona).

D. José López de Varó Valdés, de disponible en la séptima, a la Caja de Recluta núm. 47 (Avila).

D. Federico Caballero Murga, del regimiento carros núm. 2, a disponible en Madrid.

Capitanes (E. R.)

D. Eduardo Alemán González, de disponible en Canarias, al regimiento número 11 (Las Palmas).

D. Alfredo Díaz Medina, del regimiento núm. 11, a disponible en Las Palmas.

D. Ismael Soler Baz, de la Caja número 18, a disponible en Granada.

Tenientes.

D. Pedro Martín Martínez, del regimiento carros núm. 2, al regimiento carros núm. 1 (Madrid).

D. Gabriel Rodríguez Cabezas, del regimiento núm. 3, al regimiento número 13 (Valencia).

D. Joaquín Puig Costa, del regimiento carros núm. 1, al regimiento número 15 (Algeciras).

D. Francisco Villa Salgado, del Tercio, a disponible en Carmona (Sevilla).

D. Rafael Florit Togores, del Tercio, a disponible en Melilla.

D. José Dorenzoro Collier, del Tercio, a disponible en San Fernando (Cádiz).

D. Aquilino López Deus, del Tercio, a disponible en Ceuta.

D. Miguel Socías Herrera, del Tercio, a disponible en Berja (Almería).

D. Carlos de Echeverría Gisbert, del Tercio, a disponible en Barcelona.

D. José Sánchez Vargas, de disponible en la sexta, al regimiento núm. 30 (Burgos).

D. Higinio Fernández Morales, de disponible en la primera, al regimiento carros núm. 1 (Madrid).

D. Joaquín Mora Gaya, del regimiento núm. 25, a disponible en Lérida.

D. Miguel Pequera Corbalán, de disponible en la cuarta, al regimiento número 18 (Tarragona).

D. Matías Cuello Leiva, de disponible en Barcelona, al regimiento número 18 (Tarragona).

D. Antonio Bonilla Acuña, de disponible en la cuarta, al regimiento número 18 (Tarragona).

D. Julio López Riart, de disponible en la cuarta, al regimiento núm. 18 (Tarragona).

D. Pedro Fuster Bonín, de disponible en la cuarta, al regimiento número 18 (Tarragona).

D. Cipriano Cardeñosa Matheu, de disponible en la cuarta, al regimiento núm. 18 (Tarragona).

D. Daniel Porrás Gil, de disponible en la cuarta, al regimiento núm. 18 (Tarragona).

D. Juan Sánchez Cabezado Fernández, de disponible en la cuarta, al regimiento núm. 34 (Barcelona).

D. Miguel Amaya Ruiz, de disponible en la cuarta, al regimiento núm. 34 (Barcelona).

D. Amancio Gaona Crespo, de disponible en la cuarta, al regimiento 34 (Barcelona).

D. Carlos de Molina Rodríguez, de disponible en la cuarta, al regimiento núm. 34 (Barcelona).

D. José Bardiza Sanz, de disponible en la cuarta, al regimiento 10 (Barcelona).

D. Manuel Santa Coloma Lafuente, de disponible en la cuarta, al regimiento 10 (Barcelona).

D. Ramiro Vizán Revilla, de disponible en la cuarta, al regimiento 10 (Barcelona).

D. Julián Jordi Juliá, de disponible en la cuarta, al regimiento 10 (Barcelona).

D. Francisco Costell Medina, de disponible en la cuarta, al regimiento núm. 10 (Barcelona).

D. Rodrigo Gayet Gibbals, del regimiento 10, a disponible en Barcelona.

D. Fernando Bravo Suárez, de disponible en la primera, al regimiento núm. 27 (Cádiz).

D. Adolfo Payá Pérz, de disponible en la tercera, al regimiento 4 (Alicante).

D. Manuel Alvarez Fernández, del regimiento 15, al regimiento 1 (Madrid).

Tenientes (E. R.)

D. Carlos Pascual del Povil, del regimiento 28, a la Sección de Ordenanzas de Baleares.

D. Martín Benedico Artigas, d. ayudante del Fuerte de Alfonso XII, al Fuerte de San Cristóbal (Pamplona).

D. Emilio Ramiro Gutiérrez, ascendido, por orden de 11 de los corrientes (D. O. núm. 153), al regimiento núm. 25 (Lérida).

D. Tomás Vives Moreso, del regimiento 18, a disponible en Tarragona.

D. Bonifacio Arenas Hoyos, del regimiento 18, a disponible en Tarragona.

D. Aurelio Megías Chacón, del regimiento 18, a disponible en Tarragona.

D. Hermenegildo Martínez Pérez, del regimiento 18, a disponible en Tarragona.

D. Enrique Pintos Bazán, del regimiento 18, a disponible en Tarragona.

D. Antonio Salmerón Martínez, del regimiento 34, a disponible en Barcelona.

D. Enrique Pardo Carmona, del regimiento 34, a disponible en Barcelona.

D. José Nonide Creus, del regimiento 34, a disponible en Barcelona.

D. Carlos Díez Ramaje, del regimiento 34, a disponible en Barcelona.

D. Rodrigo Acero González, del regimiento 10, a disponible en Barcelona.

D. Félix Osma Fonseca, del regimiento 10, a disponible en Barcelona.

D. José del Oimo Fernández, del regimiento 10, a disponible en Barcelona.

D. Gonzalo Blay Chorba, del regimiento 10, a disponible en Barcelona.

D. Antonio Arnáiz del Pozo, del regimiento 30, a disponible en Burgos.

D. Mariano García Martínez, del regimiento 30, a disponible en Burgos.

Alféreces (E. R.)

D. Luis Montero Sierra, ascendido, por orden de 11 de los corrientes (D. O. núm. 153), al Centro de movilización núm. 14 (Salamanca).

D. Pedro García Rielves, de disponible en La Granja, al Centro de movilización núm. 14 (Salamanca). Madrid 15 de julio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: Acordando a lo solicitado por la Diputación provincial de Guipúzcoa, he tenido a bien disponer que el comandante de Infantería (E. R.) D. Angel Heras Maiz,

pase a prestar sus servicios al Cuerpo de Miqueletes de dicha provincia, quedando dicho jefe en la situación de «Al Servicio de otros Ministerios» con carácter eventual, conforme preceptúa al artículo noveno del decreto de 24 de febrero de 1930 (C. L. número 55), percibiendo igual sueldo que los que desempeñan el mismo cometido, según se dispuso en la orden de 17 de marzo de dicho año (D. O. núm. 63).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 15 de julio de 1931

AZAÑA

Señor General de la sexta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden de 27 del mes próximo pasado (D. O. núm. 142), dejando en situación de disponible forzoso en Larache al capitán de Infantería (E. R.) D. Francisco Ortuño Gutiérrez, se entienda rectificada en el sentido que dicha disponibilidad es para la tercera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 16 de julio de 1931.

AZAÑA

Señores General de la tercera división orgánica y Jefe de las Fuerzas militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro para Barcelona, por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo en 14 del mes actual, al suboficial de Infantería, que estaba destinado en la Junta de Clasificación y revisión de Madrid, D. Enrique Bernabé Hernández el cual causará baja en el Ejército por fin del corriente mes y percibirá los haberes que le correspondan en su nueva situación, por la Delegación de Hacienda de la primera provincia citada, a partir del día primero de agosto próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Madrid 16 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

TRANSMISION DE PENSIONES

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Fernando, he te-

nido a bien conceder a doña Emilia de la Cuerda Araujo, con residencia en Salamanca, transmisión de pensión de cruz de dicha orden, que le fué otorgada a su difunto esposo, capitán de Infantería D. Félix Martínez Ramírez, por disposición de 25 de junio de 1928 (D. O. núm. 140), en la cuantía de 1.500 pesetas anuales y que habrá de percibir a partir de primero de abril de 1931 por la Pagaduría de haberes de la séptima división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 16 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la séptima división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Caballería yoría Caballero

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Excmo. Sr.: Designado el comandante de Caballería D. Pedro Maestre Macías, disponible forzoso en esa división orgánica, para el cargo de comandante del Cuerpo de Seguridad de la provincia de Barcelona, he tenido a bien disponer que el citado Jefe quede en la situación de "al servicio de otros Ministerios" con carácter eventual, debiendo percibir todos los devengos que le correspondan por cuenta del presupuesto del Ministerio de la Gobernación, Sección sexta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 16 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe y oficiales del Arma de Caballería, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Enrique Fernández y Rodríguez de Arellano y termina con D. Carlos Hernández Franch, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 16 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandante.

D. Enrique Fernández y Rodríguez Arellano, de disponible en la segunda división orgánica, al Depósito de recría y doma de Jerez.

Capitanes.

D. Ramón González Ramírez, de disponible en la primera división orgánica, al Centro de movilización y reserva, 5 (Valencia).

D. Carlos Aguilera Pardo, de disponible en la primera división orgánica, al regimiento 10.

Tenientes.

D. Manuel Gavilán García, de disponible en la segunda división orgánica, al regimiento, 8.

D. Manuel Sánchez Olaechea, del Depósito de sementales de la primera Zona pecuaria (Sección Trujillo), al regimiento, 2.

D. Gonzalo Durruty Romay, de disponible en la séptima división orgánica, al regimiento, 5.

D. Carlos Hernández Franch, del Depósito de sementales de la quinta Zona pecuaria, al regimiento, 1.

Madrid 16 de julio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Caballería D. José Barranco González, destinado al regimiento núm. 2 de dicha Arma por orden de 30 de mayo último (D. O. núm. 110), continúe prestando sus servicios en comisión en Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 16 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Cuerpo de Equitación Militar que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que se indican, en concepto de agregados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 16 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Profesor mayor.**

D. Luis Recalde Mayugo, de disponible forzoso en la primera división orgánica, a la Escuela de Estudios Superiores Militares.

Profesores primeros.

D. Miguel González Rojo, de la disuelta Academia de Infantería, al segundo grupo de la tercera Comandancia de Intendencia.

D. José Ledesma Martínez, del batallón de Ingenieros de Tetuán, al batallón de Pontoneros.

Madrid 16 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los picadores y sargento del Arma de Caballería que se citan en la siguiente relación, que principia con D. Sotero del Moral Díaz y termina con Saturnino Rodríguez Martín, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 16 de julio de 1931.

Señor...

AZAÑA**RELACION QUE SE CITA****Picadores.**

D. Sotero del Moral Díaz, del regimiento de Infantería núm. 8 (Coruña), al mismo de plantilla.

D. Antonio García Prieto, agregado al Depósito de Ganado, al mismo de plantilla.

D. Braulio Cumbreño Labrador, del disuelto batallón de montaña Alba de Tormes núm. 2, a la Escuela de Estudios Superiores Militares.

Sargento.

Saturnino Rodríguez Martín, del destacamento del disuelto Depósito Central de Remonta y Compra, al destacamento de Canarias, de nueva creación, del Depósito de Ganado.

Madrid 16 de julio de 1931.—Azaña.

SECCION DE ARTILLERIA**DESTINOS**

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe y capitanes de Artillería, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Hermenegildo Tomé Cabrero y termina con D. Mariano Navascués Munárriz, pasen a los destinos y situaciones que a cada uno se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 16 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Comandante.**

D. Hermenegildo Tomé Cabrero, del 10 regimiento ligero, al cuarto regimiento a pie, continuando en comisión en la Academia del Arma hasta fin de curso.

Capitanes.

D. Aurelio Palao Palao, disponible forzoso en Segovia, al noveno regimiento ligero.

D. Roque Reig Valarino, de Academia general Militar, a la Comandancia de la Zona occidental Melilla (V.)

D. Tomás Reneses Hernández, de la Pirotecnia militar de Sevilla, y en comisión en este Ministerio, al segundo regimiento ligero.

D. Lucas del Corral Ruiz-Morón, disponible forzoso en Madrid, al primer regimiento ligero.

D. Mariano Navascués Munárriz, del primer regimiento ligero, a disponible forzoso en Getafe (Madrid).

Madrid 16 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Juan Fernández Arrausi y termina con don Manuel Ruiz Alfaro, pasen a los destinos y situaciones que a cada uno se les señala, debiendo los jefes de los Cuerpos, referente a los agregados, cumplimentar lo que se determina en la circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 72), cuando ocupen plaza de plantilla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 13 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Tenientes.**

Al segundo regimiento ligero.

D. Juan Fernández Arrausi (agregado), disponible forzoso en Madrid.

D. José Hernández Barnuevo (agregado), disponible forzoso en Madrid.

Al tercer regimiento ligero.

D. Patricio Medina Lafuente, disponible forzoso en Sevilla, de plantilla.

D. Juan Lemus Martín, de la Escuela Automovilista, en que cesa de plantilla.

D. Manuel Rodríguez Carmona, disponible forzoso en Mérida, de plantilla.

D. Juan Rodríguez Carmona, Grupo mixto 3 (agregado), de plantilla.

D. Alfonso Alarcón Lastra, disponible forzoso en Sevilla (agregado).

D. Manuel Pérez Martínez de Victoria, disponible forzoso en Granada (agregado).

D. Antonio Blasco Vizcaíno, disponible forzoso en Granada.

A disponibles forzosos en Granada, procedente del cuarto ligero.

D. Antonio Rodríguez Pérez.
D. Francisco Luna García.
D. José Medina Carvajal.

Al cuarto regimiento ligero.

D. Antonio Castillo Benítez, disponible forzoso en Tenerife (agregado).
D. Celso Fernández Sánchez, disponible forzoso en Gijón (agregado).
D. José Sobrino Marra López, disponible forzoso en Granada (agregado).
D. Manuel Ravassa Castro, disponible forzoso en Granada (agregado).
D. Mateo Béjaz Moreno, disponible forzoso en Granada (agregado).

Al sexto regimiento ligero.

D. Rufino Bañón Galindo, disponible forzoso en Murcia (agregado).
D. José Siminiani Navarro, disponible forzoso en Murcia (agregado).
D. Joaquín Ros Ruiz, disponible forzoso en Murcia (agregado).
D. Ceferino Pérez Nolla, disponible forzoso en Murcia (agregado).
D. Manuel Menéndez Manjón, disponible forzoso en Murcia (agregado).
D. Francisco García Blanch, disponible forzoso en Valencia (agregado).

Al séptimo regimiento ligero.

D. Nazario Masilla Hermoso, del cuavo ligero (agregado).
D. José Barrera Campos, disponible forzoso en Barcelona (agregado), continuando en la Escuela de Equitación Militar, hasta fin de curso.
D. Antonio Calvar González Aller, disponible forzoso en Barcelona (agregado).
D. Fernando Galarza Pérez, disponible forzoso en Barcelona (agregado).

Al octavo regimiento ligero.

D. José Echevarría Román, disponible forzoso en Barcelona, de plantilla.
D. José Navarro Mínguez, disponible forzoso en Barcelona, de plantilla.
D. Alfonso González Conde de Borbón, disponible forzoso en Zaragoza (agregado).

A disponibles forzosos en Zaragoza del noveno ligero.

D. Manuel Feliú Fúster.
D. Luis Domingo Rostch.

Al noveno regimiento ligero.

D. Eustaquio Mendoza García Gallo, disponible forzoso en Zaragoza (agregado).
D. José Gil de León Entrambasaguas, disponible forzoso en Ceuta (agregado).
D. Federico González Quero, disponible forzoso en Barcelona.

Al décimo regimiento ligero.

D. Miguel Gómez Pérez Zamora, disponible forzoso en Zaragoza (agregado).
D. Cirilo Ramiro Carranza, disponible forzoso en Zaragoza (agregado).
D. Rafael García Benítez Díaz Gallo, disponible forzoso en Alcalá de Henares (agregado).
D. Luis Alau Gómez Acebo, disponible forzoso en Madrid (agregado).

Al 11 regimiento ligero.

D. Carlos Ortiz Rivadeneira, disponible forzoso en Madrid (agregado).
D. Fernando García de la Cueva, disponible forzoso en Madrid (agregado).
D. Joaquín Comba Sigüenza, disponible forzoso en Sevilla (agregado).
D. Jesús Belón Díaz, disponible forzoso en Lugo (agregado).
D. Antonio Landa Somarriva, disponible forzoso en Burgos (agregado).

Al 12 regimiento ligero.

D. José Meaurio Ayarza, disponible forzoso en Burgos, de plantilla.
D. Andrés García Duque, disponible forzoso en Burgos (agregado).
D. Mandel Peláez Suárez, disponible forzoso en Madrid (agregado).
D. Rafael Núñez Fagoaga, disponible forzoso en Madrid (agregado).
D. Miguel Cuartero Larrea, disponible forzoso en Burgos (agregado).
D. Manuel Carasa Villasegurna, disponible forzoso en Burgos (agregado).

A disponible forzoso en Logroño, procedente del 12 ligero.

D. Arturo Colom Milner.

Al 13 regimiento ligero.

D. Antonio Fontela Méndez, disponible forzoso en Huesca.
D. Juan Valverde del Barrio, en la Academia del Arma, continuando en comisión (agregado).
D. Marceliano López Gómez, de la Escuela de Automovilismo pesado (agregado).
D. José Pardo Ochoa, disponible forzoso en Segovia (agregado).
D. Pedro Sanz Aranguez, disponible forzoso en Segovia (agregado).

Al 14 regimiento ligero.

D. Ricardo Ustara Morales, disponible forzoso en Madrid (agregado).
D. Venancio Redondo Gómez, disponible forzoso en Valladolid (agregado).
D. León Roaquet Velasco, disponible forzoso en Valladolid (agregado).
D. Francisco Panadero Martínez, disponible forzoso en Burgos (agregado).
D. Angel Gutiérrez Cabezas, disponible forzoso en Burgos (agregado).

Al 15 regimiento ligero.

D. Francisco González Arismendi, disponible forzoso en Pontevedra, de plantilla.
D. Luis Latorres Betencour, disponible forzoso en Madrid, de plantilla.
D. Gonzalo González Revilla, disponible forzoso en Madrid, de plantilla.
D. Carlos Alcón Alcón, disponible forzoso en Sevilla (agregado).
D. Jaime Martínez Aguilar, disponible forzoso en Madrid (agregado).
D. Rafael Comas Tarragona, disponible forzoso en Pontevedra (agregado).
D. Manuel Rodríguez Roza, disponible forzoso en Pontevedra (agregado).
D. Mariano Gil Salgado, disponible forzoso en Pontevedra.

A disponibles forzosos en Pontevedra, procedentes del 15 ligero.

D. Joaquín Calderón Bárcena.
D. Francisco Fernández Córdoba Parrella.
D. Pablo Benavides Benavides.

Al 16 regimiento ligero.

D. Bernardo Espinar Castro, del Parque divisionario, 8, de plantilla.
D. Marcelino Pérez Dueño, disponible forzoso en Coruña, de plantilla.
D. José Moíño Rodríguez, disponible forzoso en Coruña (agregado).
D. Salvador Neira González, disponible forzoso en Coruña (agregado).
D. César Moto Toral, disponible forzoso en Coruña (agregado).
D. Joaquín Moro Toral, disponible forzoso en Coruña (agregado).
D. Manuel Serrano Alzuacil, disponible forzoso en Coruña (agregado).
D. Rufino García Esteller Bañón, disponible forzoso en Coruña (agregado).

A disponibles forzosos en Coruña, procedentes del 16 ligero.

D. Julio Fernández España Vigil.
D. Jorge Ozores Marquina.

Al primer regimiento a pie.

D. Fernando Tasara Buiza, disponible forzoso en Córdoba (agregado).
D. Martín Lobo Navascúes, disponible forzoso en Alcalá de Henares (agregado).
D. Elías Arboledas Soriano, disponible forzoso en Linares (agregado).
D. Angel Núñez Iglesias, disponible forzoso en Orense (agregado).
D. José Molina Molina, disponible forzoso en Mérida (agregado).
D. Francisco López de Ayala Grana, disponible forzoso en Mérida (agregado).

Al segundo regimiento a pie.

D. Cristóbal del Real López, de Costa, 2, de plantilla.

D. Bernardo Ruiz Molina, del Parque divisionario, 6, de plantilla.

D. Manuel Arjona Brieua, disponible forzado en Sevilla, de plantilla.

D. Manuel Martínez Ordoñez, de Ibarraítua, disponible forzado en Sevilla, de plantilla.

D. Miguel Pérez Lapeña, disponible forzado en Huesca (agregado).

D. Jesús Cia Cia, disponible forzado en Huesca (agregado).

D. Rafael Romero López Tello, disponible forzado en Mérida (agregado).

D. Daniel Ruiz Ruiz, disponible forzado en Mérida (agregado).

D. Francisco Rosas Garrido, disponible forzado en Mérida (agregado).

A disponibles forzosos en Gerona, procedentes del segundo a pie.

D. Eduardo Durán Marquina.

D. Miguel Ríos Blanco.

D. José Rodríguez Acosta.

D. Javier Larrucea Samaniego.

D. Juan Torres Chacón.

Al tercer regimiento a pie.

D. Guillermo Marín Delgado, disponible forzado en Huesca.

D. Silvano Negueruela León, disponible forzado en San Sebastián (agregado).

D. Néstor Almarza Basterra, disponible forzado en San Sebastián (agregado).

D. Luis Ferrer Yarza, del segundo de montaña (agregado).

D. Luis Lobato Sánchez, disponible en Mérida (agregado).

D. Matías Villegas Merino, disponible en Mérida (agregado).

D. Gabriel Vidal Ubeda, disponible forzado en Madrid (agregado).

Al cuarto regimiento a pie.

D. Mariano Villoslada Muñoz, disponible forzado en San Sebastián, plantilla.

D. Enrique Pineda Martín, disponible forzado en Madrid, plantilla, continuando en la Escuela de Equitación, hasta fin de curso.

D. José Bermello Álvarez, disponible forzado en Santiago, de plantilla.

D. Miguel Quesada Munuera, disponible forzado en Santiago, de plantilla.

D. Roberto Ribas Martínez, disponible forzado en Santiago (agregado).

D. Fernando Castellanos Pérez, disponible forzado en San Fernando (agregado).

D. Alfonso de Castro Bocos, disponible forzado en Valladolid (agregado).

D. Fernando Rodrigo Gonzalo, disponible forzado en Segovia (agregado).

A disponibles forzosos en Medina del Campo, procedentes del cuarto a pie.

D. Pedro García Rosado.

D. Máximo García Bernardo de la Sala.

Al segundo regimiento de montaña.

D. Bautista Zato Hurdísán, disponible forzado en Santiago (plantilla).

D. Manuel Gutiérrez Soto, disponible forzado en Madrid (agregado).

D. Antonio Baeza Mancebo, disponible en Valladolid (agregado).

Al regimiento de Costa, 2.

D. Joaquín Gallardo Serrano, disponible en Madrid (plantilla).

D. Evaristo Martínez Lorenzo, de la Comandancia de la Zona occidental de Ceuta (plantilla).

D. Víctor Suances Díaz, de la Academia general Militar.

Al regimiento de Costa, 3.

D. Macario García Monet, disponible forzado en Madrid (agregado).

D. José Goyanes Varela, del regimiento de Costa, 2 (agregado).

D. Rafael de la Torre Pardo, disponible forzado en Valladolid (agregado).

D. Justo Fernández Álvarez, disponible forzado en Segovia (agregado).

D. Enrique Botella Melián, disponible forzado en Cartagena (agregado).

D. Agustín Entero Huertas, disponible forzado en Segovia (agregado).

Al regimiento de Costa, 4.

D. José Fernández Bobadilla Mantilla de los Ríos, disponible forzado en Sevilla (agregado).

A disponibles forzosos en Vitoria, procedentes del segundo de montaña.

D. Luis Serrano de Pablo.

D. Buenaventura Osset Reig.

A disponibles forzosos en Cádiz, procedentes del regimiento Costa, 1.

D. Antonio Serrano Espinosa de los Monteros.

D. Manuel Cervera Jiménez Alfaro.

Al primer regimiento ligero.

D. Manuel Prieto Sancho, disponible en Las Palmas (agregado).

D. José Díaz Noruega Pubul, del sexto regimiento ligero (agregado).

D. Augusto Sotol Ansorena, del cuarto a pie (agregado).

D. Alberto Pérez Cosío Rubio, del cuarto a pie (agregado).

D. Roberto Pomares Menéndez, disponible forzado en San Sebastián (agregado).

Al segundo regimiento ligero.

D. Salvador Coello Melgarejo, del primer regimiento de montaña (agregado).

D. Fernando López Blanco, del sexto ligero (agregado).

D. Ignacio Saavedra Patiño, disponible forzado en San Sebastián (agregado).

D. Antonio Echanove Guzmán, del once ligero (agregado).

D. Jorge Montilla Escudero, del 12 regimiento ligero (agregado).

D. José Fernández Zayas Bobadilla, disponible forzado en Deva, San Sebastián (agregado).

Al regimiento a caballo.

D. Francisco García Mellado, del cuarto regimiento a pie (agregado).

D. Angel España Gómez, del Grupo mixto, 2, Tenerife (agregado).

D. Ramón Blas Arántegui, disponible forzado en Barcelona (agregado).

D. José González García, en comisión en la Escuela Automovilista (agregado).

D. Juan Romero de Tejada Gerard, del octavo ligero (agregado).

D. José García Benítez Díaz Gallo, disponible forzado en Madrid (agregado).

D. José Bona Coronal, disponible forzado en Madrid (agregado).

Al primer regimiento de montaña.

D. Carlos Apolinario Fernández de Souza Varela, disponible forzado en Barcelona (agregado).

D. Daniel Montaña Jou, disponible forzado en Barcelona (agregado).

D. Angel Paz Martínez, disponible forzado en Barcelona (agregado).

D. Angel Meana Brun, disponible forzado en Barcelona (agregado).

D. Pedro Canals Bosch, disponible forzado en Barcelona (agregado).

D. Joaquín Romero Abreu, disponible forzado en Barcelona (agregado).

A disponibles forzosos en Ferrol, procedentes del Costa, 2.

D. Fernando Rivas Barrera.

D. Silverio Fernández Ovies.

D. Guillermo Fábregas Palomino.

D. Fernando Martel Hidalgo.

D. Jaime Larrucea Samaniego.

D. Adolfo Roldán Moscoso.

A disponible forzado en Cartagena, procedente del de Costa 3.

D. Alejandro Delgado Tapia.

A disponible forzado en Mahón, procedentes del de Costa, 4.

D. Abelardo Hernández Ortiz.

A disponible forzado en Tenerife, procedente del grupo mixto, 2.

D. Gaspar Ponte Méndez.

A disponible forzado en Palma, procedente del grupo mixto, 1.

D. Juan Palou de Comasema Ripoll.

Al grupo mixto, 1 (Palma de Mallorca).

D. Gabriel Llopart Martínez, en comisión en la Fábrica de Granada (plantilla).

D. Raimundo Pascual Fortuny, disponible forzoso en Palma (plantilla).

D. Guillermo Ramis de Ayreflor Roselló, del regimiento de Costa, 4 (agregado).

D. Antonio Montis Villalonga, disponible forzoso en Palma (agregado).

D. Miguel Salvá Riera, disponible forzoso en Palma (agregado).

D. José Alemany Vich, disponible forzoso en Palma (agregado).

Al regimiento mixto, 2 (Tenerife).

D. Antonio Ramos Izquierdo Reig, disponible en Tenerife (plantilla).

Al grupo mixto 3 (Las Palmas).

D. Federico Fernández Bobadilla Mantilla de los Ríos, disponible forzoso en Las Palmas (plantilla).

D. José de Juan Fillol, disponible forzoso en Palma (plantilla).

D. Evaristo Robledano Bravo, disponible forzoso en Palma (plantilla).

D. Pedro López Nebreira, disponible forzoso en Palma (agregado).

D. José López Lacalle, disponible forzoso en Canarias (agregado).

D. Celso Pellón Carnela, disponible forzoso en Segovia (agregado).

D. Antonio Bardaxi Freyre, de la Academia general Militar (agregado).

A la Comandancia de la zona occidental (Ceuta).

D. Manuel Hermosa Gutiérrez, disponible forzoso en dicha plaza.

Al regimiento de Costa, 4.

D. Francisco Columbi Cenzano, disponible forzoso en Barcelona (plantilla).

D. Antonio Señoráns Calvar, disponible forzoso en Burgos (agregado).

D. Francisco San Miguel Rasilla, disponible forzoso en Segovia (agregado).

D. Raimundo Montis Villalonga, disponible forzoso en Palma (agregado).

D. Mario Wolstein Lluch, disponible forzoso en Mahón (agregado).

A disponibles forzosos en Mahón, procedentes del regimiento de Costa número 4.

D. Ricardo Giner Mascuñán.

D. Angel Fernández Sintés.

A disponible forzoso en Gerona, procedente del segundo regimiento a pie.

D. Javier Larrucea Samaniego.

A disponible forzoso en Madrid, procedente del regimiento montaña, 2.

D. Manuel Membrillera Membrillera.

A disponible forzoso en Sevilla, procedentes del tercero ligero.

D. Emilio Cano Garrido.

Al quinto regimiento ligero.

D. Juan Mata Martín, disponible forzoso en Valencia (plantilla).

D. Juan González del Valle, del sexto ligero (plantilla).

D. Carlos Lozano Morand, del Parque divisionario, 3 (plantilla).

D. Vicente Ferrer Arbiol, del sexto ligero (agregado).

D. Antonio Blasco Zamora, del sexto ligero (agregado).

D. Adolfo González Ezquerro, del sexto ligero (agregado).

D. Miguel Machimbarrena Castelló, del sexto ligero (agregado).

D. Miguel Ripoll Morell, del sexto ligero (agregado).

D. Mariano Gutiérrez Fernández Aramburu, del sexto ligero (agregado).

A disponibles forzosos en Valencia, procedentes del quinto regimiento ligero.

D. Blas Gil Pujol.

D. Andrés Díaz Valcárcel.

D. Luis Santamaría Brochú.

Al Parque divisionario, 3.

D. Alfonso Rodríguez Soler, disponible forzoso en Valencia.

Al noveno regimiento ligero, agregado.

D. José Reig Feliú, disponible forzoso en Zaragoza.

Alférez.

Al tercer regimiento ligero.

D. Manuel Ruiz Alfaro, disponible forzoso en Sevilla.

Madrid 12 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el maestro de taller de segunda clase del personal del material de Artillería, D. Modesto Secades Argüelles y los obreros filiados de la primera sección, Pedro López Pavón y José Vidal Peredes, que prestaban sus servicios en los disueltos carros ligeros de combate y tercera sección en la Escuela central de tiro, pasen al regimiento de carros de combate de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 16 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los maestros ar-

meros que se expresan a continuación, pasen destinados a los Cuerpos que se citan.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 14 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Luis Gil Roldán, de la Escuela Central de Tiro, sección de Infantería, al regimiento de Infantería 4, de plantilla.

D. Alejandro Argüelles Munuaga, del regimiento de Infantería 4, al mismo, agregado.

D. José Monasterio González, del regimiento de Infantería 1, a la Escuela Central de Tiro, sección de Infantería.

Madrid 14 de julio de 1931.—Azaña.

EXAMENES

Circular. Excmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en la orden circular de 27 de junio pasado (D. O. número 143), he tenido a bien disponer que el personal que se expresa en la siguiente relación, sea examinado en los establecimientos que se indican para formar las escalas de aspirantes a ocupar plaza de ajustadores de Artillería y maestros silleteros guarnicioneros basteros del Ejército, con arreglo al programa publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 41 de febrero de 1913, debiendo empezar los exámenes el día 25 del corriente mes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 14 de julio de 1931

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

En la Fábrica de Trubia, para ajustadores de Artillería.

Damián Ballesteros Ruano, obrero filiado de la primera sección.

Joaquín Monasterio González, de la misma

Diego Alcaraz Serrano, de la tercera sección.

José González García, de la sexta sección.

Manuel Pinilla Pinilla, de la misma.

Evaristo Casero Moro, de la misma.

Carlos Monasterio García, de la misma

Manuel González Fernández, de la misma.

Luis Monasterio López, de la misma.

César Quiñones Rodríguez, de la misma.

Angel Flórez González, de la misma.

Pablo Bellido Monje, de la sexta sección.

Ramón Menéndez Ordóñez, de la séptima sección.

Tirso Martíu z Hernández, de la octava.

Joaquín García Quirós, de la octava sección.

Jesús Fernández López, de la misma.

José González Fernández, de la misma.

Antonio González Brand, de la misma.

Manuel Alvarez Fernández, de la misma.

José María Rodríguez Iglesias, de la misma.

Germán Alonso Díaz, de la misma.

Luis Alvarez Alvarez, de la novena sección.

Juan Caunedo González, de la misma.

Antonio Díaz García, de la misma.

Mateo Ruiz López, de la misma.

Antonio Ortubia Rojas, de la misma.

Baldomero Castillo Duarte, de la décima sección.

José Sánchez García, de la misma.

Antonio Ramiro Caparrós, de la misma.

Manuel Alvarez Fernández, de la misma.

Manuel Barrios Espino, de la misma.

Odón Pérez González, de la misma.

Fernando Reyero Villar, de la misma.

Benigno Vila Victor a, de la 11ª sección.

Mariano Arellano Sanjuán, de la misma.

Sebastián Barceló Fábregas, de la misma.

Pedro Cedenilla Cubillo, obrero eventual del taller de precisión.

Benigno Sánchez Alvarez, obrero eventual de la Fábrica de Trubia.

Teodoro Ruiz Díaz, paisano, residente en Madrid, Quintana, 3.

Tomás Sánchez Alvarez, obrero eventual de la Fábrica de Trubia.

Juan Gutiérrez González, obrero eventual del Parque Artillería Cartagena.

José Villanueva Hervás, obrero eventual del Parque de Zaragoza.

Raimundo Rodríguez Arias, obrero eventual de la Fábrica de Oviedo.

Braulio Fernández Vázquez, obrero eventual de la misma.

Angel González García, obrero eventual de la misma.

Nicolás Zala Alvarez, obrero eventual de la de Trubia.

Bartolomé Martorell Pascual, paisano, residente en Palma (Baleares), Picornell, 26.

Antonio Ortega Garcés, paisano, residente en Jaén, Fuente de Diego, 12.

En el Parque de Artillería de Madrid, para maestros silleros guarnicioneros basteros del Ejército.

Ramón de Pablos Alvaro, obrero filiado de la primera sección.

Federico García Rodríguez, obrero filiado de la primera sección.

Venancio Herrero Vara, ídem de la misma.

Severo Pininilla Moral, ídem de la misma.

Fernando Rojas Montes, ídem de la segunda sección.

Francisco Alvarez Díaz, ídem de la misma.

Félix Carmona Muñoz, ídem de la misma.

Emilio Bernal Ledo, ídem de la misma.

Enrique Estévez Mayén, ídem de la misma.

Teodoro Cuadrado Angel, ídem de la misma.

Rafael Medina Real, ídem de la misma.

Manuel Conteras Gaete, ídem de la misma.

Miguel Blasco Martínez, ídem de la séptima sección.

Vicente Gil Velasco, ídem de la misma.

José Sanjuán Tardón, ídem de la misma.

Luis Gómez Maqueda, ídem de la octava sección.

José Reyes Barranquero, ídem de la novena sección.

Silviano Ferrándiz Facia, ídem de la décima sección.

Jerónimo Santiago Araujo, ídem de la misma.

José Gutiérrez Alguacil, ídem de la misma.

Gerardo Arroyo de la Fuente, paisano, residente en Madrid, Pacífico, 41.

Plácido Palomino Méndez, paisano, residente en Madrid, Alberto Aguilera 41.

Venancio Jiménez González, paisano, residente en Camino Bajo de Villavieja.

Manuel Blasco Oreja, paisano, residente en Madrid, Mesón de Paredes, 59.

Desiderio García Carrión, paisano, residente en Madrid, Camino Laje de San Isidro, 13.

Antonio Pinilla Cuadrado, paisano, residente en Madrid, Juan de Urbista, 8.

Faustino Moreno García, paisano, residente en Madrid, San Lorenzo, 6.

Juan Alcalde Ortega, paisano, residente en Madrid, Cañizares, 2.

Félix Serrano González, paisano, residente en Madrid, Fernández de los Ríos, 12.

José Espejo Gutiérrez, paisano, residente en El Pardo (Madrid).

Miguel Hernández Serrano, paisano, residente en Jaén, Puerta del Sol, 8.

José Morago Cobos, paisano, residente en Jaén, Julio Burell, 4.

Francisco Moragos Cobos, paisano, residente en Jaén, Tablerón, 1.

Cristino Rus Cobo, paisano, residente en Mancha Real (Jaén).

Ernesto del Castillo Zarzuela, paisano, residente en Jerez de la Frontera, Taxdir, 13.

Carlos Pérez Alcántara, paisano, residente en Salamanca, Bodegonas núm. 9.

Manuel Font Sáez, paisano, resi-

dente en Sevilla, Menéndez Pelayo núm. 27.

Demetrio Hernando Martínez, paisano, residente en Calatayud, Paciencia, 2.

Angel Reija Méndez, paisano, residente en San Félix de Muja (Lugo).

José Antonio Vargas Moreno, paisano, residente en Larache, Canalejas.

Demetrio García Rodríguez, cabo del regimiento de Caballería 8.

Madrid 14 de julio de 1931.—AZAÑA.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de Artillería D. Ramón Rosal Nadal, con destino en el regimiento de Montaña 1, he tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña Rosa Cortes Formiguera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de Artillería D. Lorenzo Varela de la Cerda, en situación de disponible en Reinosa (Santander), he tenido a bien concederle seis meses de licencia por asuntos propios para Biarritz (Francia) y Lisboa (Portugal), con arreglo a las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la sexta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de Artillería D. José Varela de la Cerda, en situación de supernumerario en Reinosa (Santander), he tenido a bien concederle seis meses de licencia por asuntos propios para Biarritz (Francia) y Lisboa (Portugal), con arreglo a las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la sexta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder al comandante de Artillería

D. Enrique Borrego Tamayo, actualmente retirado en Madrid, la placa de la Orden Militar de San Hermenegildo, con antigüedad de 10 de mayo del corriente año en que cumplió los plazos reglamentarios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder al comandante de Artillería D. Manuel de Albert Despujols, actualmente retirado, la cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, con antigüedad de 29 de julio de 1928 en que cumplió los plazos reglamentarios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder al capitán de Artillería (E. R.) D. Cipriano Díaz Rodríguez, con destino en el regimiento de Costa 3, la pensión de cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, con antigüedad de 27 de febrero del corriente año y a partir de primero de marzo siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la tercera división orgánica.

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la pensión de cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo al capitán de Artillería (E. R.) D. Cipriano Negro Cristóbal, disponible forzoso en Valladolid, con la antigüedad de 14 de mayo último, a partir de primero de junio del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento, Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señores General de la séptima división orgánica e Interventor general de Guerra.

Señores Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Sección de Ingenieros

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 16 de junio próximo pasado, promovida por el suboficial de Ingenieros, con destino en el regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, D. José Viciana Payán, en súplica de que se le conceda el ascenso a alférez de la escala de reserva, al que renunció voluntariamente, he resuelto desestimar su petición por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos, Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Ingenieros D. Ramón Martorell Otzet, del Grupo de Radiotelegrafía y Automovilismo (Africa), pase destinado al batallón de Zapadores Minadores 4 (Rectificación), y que el de igual empleo y Cuerpo, D. León Urzáiz Guzmán, supernumerario sin sueldo en Canarias, lo sea al Grupo de Radiotelegrafía y Automovilismo (Africa).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Madrid 14 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los subalternos pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, pasen agregados a los Cuerpos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes.

D. José Enríquez Larrondo, disponible forzoso en la primera división, al batallón Zapadores Minadores, 1.

D. José Negrón Cuevas, disponible forzoso en la primera división, al batallón Zapadores Minadores, 6.

D. Juan Montel Touzet, disponible forzoso en la sexta división, al batallón Zapadores Minadores, 6.

D. Jesús Fernández Carrión y Verde, disponible forzoso en la sexta di-

visión, al batallón Zapadores Minadores, 6.

D. Ramón Gutiérrez Alzaga, disponible forzoso en la sexta división, al batallón Zapadores Minadores, 6.

D. José Setién Oliva, disponible forzoso en la primera división, al batallón Zapadores Minadores, 1.

D. Roque Adrada Fernández, disponible forzoso en la segunda división, al batallón Zapadores Minadores, 2.

D. Eduardo Gras Guarro, disponible forzoso en la cuarta división, al batallón Zapadores Minadores, 4.

D. Pedro Bonell Aldomá, disponible forzoso en la cuarta división, al batallón Zapadores Minadores, 4.

D. José Espada Cruz, disponible forzoso en la cuarta división, al batallón Zapadores Minadores, 4.

D. Manuel Adell Guillén, disponible forzoso en la cuarta división, al batallón Zapadores Minadores, 4.

D. Gregorio Sabater Sanz, disponible forzoso en la cuarta división, al batallón Zapadores Minadores, 4.

D. José García Alós, disponible forzoso en la cuarta división, al batallón Zapadores Minadores, 4.

D. José Gil Orpi, disponible forzoso en la cuarta división, al batallón Zapadores Minadores, 4.

D. Manuel Gaztelu Andoño, disponible forzoso en la cuarta división, al batallón Zapadores Minadores, 4.

D. Guillermo Menéndez Aulestia, disponible forzoso en la cuarta división, al batallón Zapadores Minadores, 4.

D. Jorge Galay Iranzo, disponible forzoso en la primera división, al batallón Zapadores Minadores, 3.

D. Sebastián Carrer Vilaseca, disponible forzoso en la tercera división, al batallón Zapadores Minadores, 3.

D. Pascual Arbona Donat, disponible forzoso en la tercera división, al batallón Zapadores Minadores, 3.

D. Pasenia Silla Planells, disponible forzoso en la tercera división, al batallón Zapadores Minadores, 3.

D. Alvaro Martínez Pérez, disponible forzoso en la quinta división, al batallón Zapadores Minadores, 3.

D. José López de Roda y Arquer, disponible forzoso en la tercera división, al batallón Zapadores Minadores, 3.

D. Fermín Rodríguez del Valle y Hevia, disponible forzoso en la octava división, al batallón Zapadores Minadores, 8.

D. Manuel García Rendueles Suá-Hevia, disponible forzoso en la octava división, al batallón Zapadores Minadores, 8.

D. Pascual Cervera Sicre, disponible forzoso en la octava división, al batallón Zapadores Minadores, 8.

D. Diego Roldán Ponce de León, disponible forzoso en la primera división al regimiento de Ferrocarriles.

D. Ramón Sánchez Tembleque y Pardiñas, disponible forzoso en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Guillermo Romero Robles, disponible forzoso en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Pablo Murga Ugarte, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. José Montoro del Pino, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Ramón Bteua Solares disponible forzado en la octava división, al batallón de Pontoneros.

D. Francisco Blond Mesa, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Zapadores Minadores.

D. Francisco Domínguez Hualde, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Zapadores Minadores.

D. Luis García Muñoz, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Enrique Ibarreta Lloréns, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Nicolás López Larrañeta, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Alfredo de María y Vallejo, disponible forzado en la primera división, al Grupo de Alumbrado e Iluminación.

D. Francisco Menoyo Baños, disponible forzado en la segunda división, al batallón Zapadores Minadores, 2.

D. Antonio Ribalagüa Mendicouague, disponible forzado en la octava división, al batallón Zapadores Minadores, 8.

D. Agapito Calleja Bernal, disponible forzado en la sexta división, al batallón Zapadores Minadores, 6.

D. Ceferino Cambor Muñoz, disponible forzado en la octava división, al batallón Zapadores Minadores, 8.

D. José Cancelo Paz, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Antonio Cano Jiménez, disponible forzado en la cuarta división, al batallón de Zapadores Minadores número 4.

D. Francisco Carrillo Ordóñez, disponible forzado en la segunda división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Francisco Castellón Sánchez, disponible forzado en la cuarta división, al batallón de Zapadores Minadores número 4.

D. David Ceballos Piñeiro, disponible forzado en la primera división, al batallón de Zapadores Minadores número 1.

D. Domiciano Conde Mozo, disponible forzado en la quinta división, al regimiento de Aerostación.

D. Juan Costart Vidal, disponible forzado en la quinta división, al regimiento de Aerostación.

D. Alfonso Díaz Cánovas, disponible forzado en la tercera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Enrique Fernández Vallejo, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Transmisiones.

D. Gregorio Fondo Bernedo, disponible forzado en África, al batallón de Ingenieros de Tetuán.

D. José Fontán Peña, disponible forzado en la octava división, al batallón de Zapadores Minadores núm. 8.

D. Plácido Galán Moreno, disponible forzado en la quinta división, al batallón de Pontoneros.

D. Jesús García Aldea, disponible forzado en la octava división, al batallón de Zapadores Minadores núm. 8.

D. Gumersindo García Gutiérrez, disponible forzado en la octava división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Vicente Gil Torregrosa, disponible forzado en África, al batallón de Zapadores Minadores número 4.

D. Julio González Barba, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Felipe Hernando Jiménez, disponible forzado en la sexta división, al batallón de Zapadores Minadores número 6.

D. Félix Irún López, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Zapadores Minadores.

D. Francisco López Aragón, disponible forzado en la segunda división, al batallón de Zapadores Minadores número 3.

D. Alberto Martín Larrubia, disponible forzado en la primera división, al batallón de Zapadores Minadores número 1.

D. Juan José Martínez Méndez, disponible forzado en la tercera división, al batallón de Zapadores Minadores número 3.

D. Manuel Martínez Rubio, disponible forzado en la sexta división, al batallón de Zapadores Minadores número 6.

D. Tomás Martínez Sancho, disponible forzado en la cuarta división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Pedro Moreno Vázquez, disponible forzado en la quinta división, al batallón de Zapadores Minadores número 5.

D. Enrique Pérez Abad, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Transmisiones.

D. Manuel Priego González, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Transmisiones.

D. Hermínio Santos Núñez, disponible forzado en la séptima división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Antonio Soto Moreno, disponible forzado en la segunda división, al batallón de Zapadores Minadores núm. 2.

D. Ernesto Vallejo Martínez, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Zapadores Minadores.

D. Ruperto Vergara García, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Julio Vilaplana Ebrí, disponible forzado en la tercera división, al batallón de Zapadores Minadores núm. 3.

D. Salvador Villalba Bahillo, disponible forzado en la tercera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Segundo Bernal Bernal, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Manuel Navarro Reina, disponible forzado en la segunda división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Juan Pérez Jara, ascendido, de dis-

ponible en la segunda división, al batallón de Zapadores Minadores núm. 2.

Alféreces.

D. Alvaro Aguirre Fernández, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Transmisiones.

D. Daniel de Ana Bodas, disponible forzado en la tercera división, al batallón de Zapadores Minadores núm. 3.

D. Carlos Benito Alvarez, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Zapadores Minadores.

D. Cirino Camacho Valverde, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Luis Dorado Ríos, disponible forzado en la quinta división, al Grupo de Zapadores Minadores para la división de Caballería y brigada de montaña.

D. Francisco Elípe Rabadán, disponible forzado en la cuarta división, al batallón de Zapadores Minadores núm. 4.

D. Juan Espinosa Coll, disponible forzado en la cuarta división, al batallón de Zapadores Minadores núm. 4.

D. Teodoro Ezquerria Peguerull, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Transmisiones.

D. Juan Fernández García, disponible forzado en la primera división, al batallón de Zapadores Minadores núm. 1.

D. Francisco Fernández Márquez, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Transmisiones.

D. Valentín Fuentes Palacios, disponible forzado en la octava división, al regimiento de Transmisiones.

D. Feliciano Fuentes Sixto, disponible forzado en la sexta división, al batallón de Zapadores Minadores núm. 6.

D. Marcial García Barros, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. José García Cañas, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Eduardo García de Frutos, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Miguel Gil Estevá, disponible forzado en la cuarta división, al batallón de Zapadores Minadores núm. 4.

D. Juan Ginard Tornilla, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Aerostación.

D. Carlos Gómez Jiménez, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Transmisiones.

D. Antonio Gómez Vicente, disponible forzado en África, al batallón de Ingenieros de Melilla.

D. Tomás González Garrote, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. José Guerrero Ortiz, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Transmisiones.

D. Hermínio Hernández Guillén, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Transmisiones.

D. Diego Lencina Martínez, disponible forzado en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. José Lorente Molina, disponible forzado en la segunda división, al batallón Zapadores Minadores núm. 2.

D. Luis Mari Díaz, disponible for-

zoso en la quinta división, al regimiento de Aerostación.

D. Marceino Martín Hernando, disponible forzoso en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Fortunato Martín-Ampudia Ríos, disponible forzoso en la quinta división, al regimiento de Aerostación.

D. Joaquín Marroquí de Vera, disponible forzoso en la segunda división, al batallón Zapadores Minadores núm. 2.

D. Juan Más Roselló, disponible forzoso en Baleares, al Grupo mixto de Ingenieros de Mallorca.

D. José Monteagudo Andrés, disponible forzoso en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Angel Oialla Ureta, disponible forzoso en la cuarta división, al batallón Zapadores Minadores núm. 4.

D. Valeriano Ortiz Jiménez, disponible forzoso en la primera división, al regimiento de Transmisiones.

D. Domingo Pérez García, disponible forzoso en la quinta división, al batallón de Pontoneros.

D. José Pérez Sánchez, disponible forzoso en la quinta división, al regimiento de Aerostación.

D. Antonio Pizá Salas, disponible forzoso en la tercera división, al batallón Zapadores Minadores número 3.

D. José María Plazas Torregrosa, disponible forzoso en la tercera división, al batallón Zapadores Minadores número 3.

D. José Pons Pedro, disponible forzoso en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Jorge Pozuelo Galiana, disponible forzoso en la primera división, al Parque central de Automóviles y Escuela de Automovilismo rápido.

D. Juan Quesada Araque, disponible forzoso en la octava división, al batallón Zapadores Minadores número 7.

D. Salvador Romero Pérez, disponible forzoso en la sexta división, al Grupo de Zapadores Minadores, para la división de Caballería y Brigadas de montaña.

D. Ambrosio Sánchez Jarillo, disponible forzoso en la segunda división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Quiliano Sarralde Martínez, disponible forzoso en la primera división, al regimiento Zapadores Minadores.

D. Teófilo Sastre Jiménez, disponible forzoso en la tercera división, al batallón Zapadores Minadores número 3.

D. Angel Serrano García, disponible forzoso en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Adolfo Serzano Vidal, disponible forzoso en la primera división, al batallón Zapadores Minadores número 8.

D. José Tena Vallés, disponible forzoso en la primera división, al regimiento de Ferrocarriles.

D. Julián Castro Fernández, disponible forzoso en la primera división, al regimiento de Transmisiones.

D. Jesualdo Díaz González, disponible forzoso en la segunda división, al

batallón Zapadores Minadores número 2.

D. Miguel Llompert Busch, disponible forzoso en la tercera división, al batallón Zapadores Minadores número 3.

Madrid 15 de julio de 1931.—Azaña

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 26 de junio próximo pasado, promovida por el soldado del Grupo mixto de Ingenieros de Tenerife, José Marro Fariña, en la que solicita pasar destinado al batallón de Ingenieros de Melilla, comprometiéndose a cumplir las condiciones que para ello exige la orden circular de 8 de junio de 1929 (C. L. núm. 186), he tenido a bien acceder a lo solicitado; verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor Comandante militar de Canarias.

Señores Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor general de Guerra.

DOCUMENTACION

Excmo. Sr.: Para ajustar la distribución de explosivos y elementos de inflamación necesarios en los Cuerpos de Ingenieros, para la reposición en el presente año, con arreglo a la nueva organización, se servirá V. E. remitir a este Ministerio relación de la cantidad de explosivos y elementos de inflamación que precisen las distintas Unidades de Ingenieros a que se refiere la orden circular de 6 de julio de 1920 (D. O. núm. 149), pertenecientes a esa división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señores Generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava divisiones orgánicas y Comandantes militares de Baleares y Canarias.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 26 de junio próximo pasado, promovida por el teniente de complemento de Ingenieros D. Valentín Busquets Perearnau, separado del servicio activo a voluntad propia, según orden de 10 de marzo de 1926 (D. O. número 57) y afecto a la Jefatura de las tropas y servicios de Ingenieros de

esa división, en súplica de que se le conceda el reingreso en la escala activa del citado Cuerpo, he resuelto desestimar su petición por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 8 de junio próximo pasado, he tenido a bien disponer que los alféreces de complemento de Ingenieros D. Florencio Hipólito Pérez y D. Emilio Zapico Alcalá, afectos al regimiento de Transmisiones, causen baja en el mismo y alta en el Centro de Movilización y reserva 1 (Madrid), con arreglo a lo dispuesto en el apartado cuarto de la orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 489), por haberles correspondido pasar a situación de reserva.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

PLANTILLAS-SUELDOS

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de la autorización concedida en la disposición tercera del artículo tercero del decreto de 3 de enero último (D. O. núm. 5), aprobando los presupuestos vigentes, he tenido a bien disponer que el personal de los Cuerpos subalternos de Ingenieros no rebase de la plantilla que a continuación se indica, siendo su escala de sueldos la que también se expresa, cuya valoración se halla dentro de los créditos que para el mismo figuran en el referido presupuesto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 14 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

PLANTILLAS

106 celadores de obras militares.
59 ayudantes de obras militares.
52 ayudantes de taller.
112 auxiliares de taller
46 dibujantes
61 auxiliares de oficinas.
Dos aparejadores, a extinguir.

ESCALA DE SUELDOS

	Al ingreso	A los 5 años	A los 10 años	A los 15 años	A los 20 años	A los 25 años	A los 30 años
Celadores.....	4.500	4.785	5.160	5.535	6.070	6.445	7.410
Ayudantes de Obras.....	5.000	5.345	5.785	6.220	6.820	7.255	8.410
Ayudantes de Taller.....	4.500	4.785	5.160	5.535	5.910	6.285	7.410
Auxiliares de Taller.....	3.210	3.685	4.160	4.535	5.070	5.445	6.910
Dibujantes.....	4.500	4.720	5.035	5.345	5.660	5.970	6.910
Auxiliares de Oficinas.....	3.210	3.685	4.160	4.535	5.070	5.445	6.910
Aparejadores.....	"	"	"	"	"	5.445	6.900

Madrid 14 de julio de 1931.—Azaña.

PRESUPUESTOS

Excmo. Sr.: Examinados los presupuestos que a continuación se relacionan, por los importes que también se indican, formulados por el batallón de Ingenieros de Melilla y remitidos por V. E. a este Ministerio en 29 de junio próximo pasado, he tenido a bien aprobarlos, efectuándose el servicio en la forma reglamentaria y con cargo al capítulo cuarto, artículo único de la Sección 14 del vigente presupuesto, quedando sin efecto los presupuestos aprobados a dicho batallón por orden de 6 de marzo último (D. O. núm. 55).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Intendente general Militar e Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

Presupuesto para entretenimiento y explotación del tracto-carril, importante 17.269,08 pesetas.

Presupuesto para entretenimiento de aguadas de Campamentos de las circunscripciones de Melilla y Rif, importante 20.000 pesetas.

Presupuesto para entretenimiento del alumbrado en campaña, herramientas de las secciones de obreros y materiales para la Sección de Pontoneros, importante 15.000 pesetas.

Presupuesto para entretenimiento y reparación de las redes ópticas, telegráficas, telefónica y centrales de la circunscripción del Rif, importante 100.000 pesetas.

Presupuesto para entretenimiento y reparación de las redes ópticas, telegráficas, telefónica y centrales de la circunscripción de Melilla, importante 100.000 pesetas.

Presupuesto para entretenimiento del servicio de campaña, óptico y eléctrico, importante 02.000 pesetas.

Presupuesto para instrucción general teórica y práctica del batallón, importante 15.000 pesetas.

Presupuesto para entretenimiento del material de las Compañías de Zapadores, importante 14.739,92 pesetas.

Presupuestos de atenciones de la Plana Mayor, Parque y Talleres, Ofi-

cinas del Detall, Intervención y Pagaduría, importante 25.000 pesetas.

Madrid 15 de julio de 1931.—Azaña.

Sección de Intervención

DISPONIBLES

Excmo Sr.: Padecido error en la orden circular de 3 del corriente mes (D. O. núm. 147) en lo que afecta a la disponibilidad del oficial primero del Cuerpo de Intervención Militar D. Fernando Díaz Gómez, he tenido a bien disponer se entienda rectificada en el sentido de que la residencia en la situación de disponible es en la cuarta división, en lugar de en Ceuta como en la misma se decía.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento y como rectificación de la orden circular de esta misma fecha inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 154). Madrid 11 de julio de 1931.

AZAÑA

Señores General de la cuarta división orgánica y Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

REENGANCHES

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en las órdenes circulares de 19 de octubre de 1914 (C. L. núm. 191) y 22 de abril de 1931 (D. O. núm. 91), he tenido a bien disponer se publique a continuación la relación de las clases de tropa de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, que han sido clasificados por la Junta Central de Enganches y Reenganches, en la asimilación a suboficial y con el sueldo mínimo de sargento, la cual da principio con el músico de segunda Federico Bayón Domínguez y termina con el cabo de trompetas José Martín Sáenz.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Antigüedad con asimilación a suboficial.

Músico de segunda, Federico Bayón Domínguez, del regimiento Infantería 6, la de 22 abril 1931.

Otro, Teodoro Mármol Demaret, del regimiento Infantería 9, la de 22 abril de 1931.

Otro, Enrique Grivé Ramos, del regimiento Infantería 9, la de 22 abril de 1931.

Otro, Miguel Martín Rodríguez, del regimiento Infantería 11, la de 22 abril 1931.

Otro, Juan García López, del regimiento Infantería 13, la de 1 marzo de 1931.

Otro, José Vidal Tortosa, del regimiento Infantería 13, la de 22 abril de 1931.

Otro, Antonio Ramos Villaiba, del regimiento Infantería 13, la de 22 abril de 1931.

Otro, José Cervantes Yñigo, del regimiento Infantería 14, la de 27 julio de 1931.

Sargento Poncio Hernández Dafonte, del regimiento 17, la de 8 abril 1931.

Músico de segunda, Adolfo Domínguez Llopis, del regimiento Infantería 22, la de 22 abril 1931.

Otro, José Barceló Sánchez, del regimiento Infantería 33, la de 22 abril de 1931.

Otro, Leoncio González Quintana, del regimiento Infantería 44, la de 22 abril 1931.

Otro, Isidoro Sanz Agustín, del regimiento Infantería 49, la de 22 abril de 1931.

Otro, Domingo Meri Garcaí, del regimiento Infantería 49, la de 22 abril de 1931.

Otro de primera, don Agustín Rodríguez Gómez del regimiento Infantería 63, la de 5 julio 1931.

Otro de segunda, Cristóbal González Pérez, del regimiento Infantería 64, la de 22 abril 1931.

Otro, Graciano Cota Pérez, del regimiento Infantería 68, la de 22 abril de 1931.

Otro, Antonio Pizarro Izarraga, del regimiento Infantería 68, la de 22 abril 1931.

Otro, Jesús López Sánchez, del regimiento Infantería 68, la de 22 abril de 1931.

Otro, Manuel Rodríguez Núñez-Poló, del regimiento Infantería 72, la de 22 abril 1931.

Otro, Román Pérez Ruiz, del regimiento Infantería 73, la de 22 abril de 1931.

Otro, Miguel Sales Claramunt, del batallón Montaña 6, la de 22 abril 1931.

Otro, Basilio Gómez Madrideojos, de la Academia Especial de Infantería, la de 22 abril 1931.

Otro de primera, don Benito Muñoz Marín, de El Tercio, la de 5 junio 1931.

Sargento, Eduardo Moreno Puyols, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, la de 6 agosto 1929.

Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.*Categoría correspondiente a sargento del Ejército.*

Maestro de Taller de primera, Francisco Cruz Romero, la de 5 de julio 1931.

Otro, Eduardo Granda García, la de 1 marzo 1931.

Otro, Job Plaza Pérez, la de 4 febrero 1930.

Otro, José Naranjo Castaño, la de 1 julio 1931.

Otro, Antonio Pavón Acosta, la de 23 febrero 1931.

Otro, don Federico Gómez Díaz, la de 10 agosto 1931.

Caballería.

Maestro de banda, D. Agapito Carrascal Rivera, del regimiento Cazadores de Caballería, 3, la de 1 julio 1931.

Artillería.

Otro, D. Pedro González Vázquez, del regimiento Artillería a pie, 7, la de 12 mayo 1931.

Otro, D. Cristóbal Priego Gómez, del regimiento Artillería montaña 2, la de 25 noviembre 1930.

Ingenieros.

Sargento Lorenzo Quevedo Ruiz, del regimiento de Transmisiones, la de 22 enero 1931.

Antigüedad con el sueldo de sargento.

Músico de tercera, Manuel Rodríguez Otero, del regimiento Infantería 9, mínimo, la de 1 julio 1931.

Otro, José Zamorano Gil, del regimiento Infantería 59, mínimo, la de 19 de marzo de 1931.

Cabo de trompetas, José Martín Sánchez, del 12 regimiento de Artillería ligera, mínimo, la de 25 abril 1931.

Madrid 15 de julio de 1931.—Azaña.

Sección de Reclutamiento e Instrucción**LICENCIAS**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Infantería D. Alberto de Melgar y Sánchez Morate, con destino en la Academia General Militar, en súplica de que se le conceda pasar las próximas vacaciones de fin de curso en Biarritz (Francia), Lisboa, Oporto y Figueira Da Foz (Portugal), he tenido a bien acceder a lo solicitado por el recurrente, quien deberá tener presente lo que preceptúan los artículos 47 y 64 de las instrucciones aprobadas por la orden circular de 5 de junio de 1905 (C.L. núm. 101).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la quinta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: Para cumplimentar el decreto de 30 de junio último (D. O. núm. 143) por lo que respecta a la Escuela de Equitación Militar, he tenido por conveniente disponer lo que sigue:

1.º En lo sucesivo dicha Escuela llenará dos cometidos esenciales: perfeccionar la instrucción ecuestre de la oficialidad, y estudiar y difundir los métodos de instrucción táctica y de combate propios de la Caballería.

Como complemento tendrá a su cargo la redacción de los reglamentos de equitación y de los métodos de instrucción táctica, así como el ensayo del material, excepto el armamento y municiones, peculiar de la Caballería, funcionando a tal efecto, como comisión de experiencias.

2.º Para realizar el cometido antes indicado celebrará cursos anuales, como hasta el presente viene realizando, que serán seguidos por oficiales de Caballería y Artillería, y que se dedicarán íntegramente a equitación y doma y al conocimiento de la hipología.

Con independencia de ellos y sujetos a un programa especial y apropiado, organizará otro curso de equitación para oficiales de Infantería, Ingenieros e Intendencia, alumnos de Sanidad Militar y veterinarios recién ingresados en el Ejército.

3.º La Escuela de Equitación Militar será el Centro que forme y eduque el personal de picadores del Ejército, debiendo los aspirantes cursar en ella las oportunas materias.

4.º El segundo de los cometidos antes indicado lo realizará la Escuela mediante cursos dedicados al conocimiento de los medios de acción de la Caballería y su aplicación táctica y al estudio del combate de dicha Arma y de los métodos de instrucción, cursos que habrán de desarrollarse en forma eminentemente práctica, con el mínimo de sesiones teóricas, intensificando en cambio la ejecución de ejercicios, ya escritos, ya tácticos, sobre el plano y en el terreno, en los que los cursantes realizarán por sí los servicios y desempeñarán el mando de las unidades.

Dichos cursos serán seguidos unos por oficiales y otros por jefes, y podrán servir para adquirir la aptitud para el ascenso que en la actualidad se exige a los capitanes.

5.º El número, duración y época de todos los diversos cursos, así como el número y clase del personal que los haya de seguir, se ajustarán a las normas que determine el plan general de instrucción que anualmente se dicte para el Ejército.

Como consecuencia de esas normas, la Escuela de Equitación formulará y propondrá los programas que deban desarrollarse en los cursos.

6.º Para la realización de su cometido la Escuela de Equitación Militar tendrá la siguiente plantilla:

- 1 General de brigada, Director.
- 1 comandante, ayudante de campo.
- 1 coronel, segundo jefe.

3 tenientes coroneles (uno Mayor, uno jefe de estudios de la parte ecuestre y otro de la parte táctica).

7 comandantes profesores.

10 capitanes profesores.

4 tenientes auxiliares de profesor.

1 comandante médico asistencia.

1 capitán médico asistencia.

1 veterinario primero asistencia.

1 veterinario segundo asistencia.

3 suboficiales.

10 sargentos.

20 cabos.

3 trompetas.

3 picadores.

1 maestro armero.

2 maestros guarnicioneros.

6 maestros herradores-forjadores.

200 soldados.

280 caballos de silla.

7.º Los profesores, además de su cometido docente, quedan obligados a desempeñar los cargos administrativos, así como los de mando de la unidad de tropa.

8.º El personal de profesores pertenecerá al Arma de Caballería, se destinará por concurso y habrá de hallarse en posesión del título de profesor de Escuela.

Gozará de la gratificación de profesorado instituida para las Academias militares.

9.º La Escuela, en el término de tres meses, formulará y elevará, a este Ministerio, el reglamento porque en lo sucesivo deba regirse.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 15 de julio de 1931.

Señor...

Sección de Sanidad**CONCURSOS**

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer se anuncie a concurso la plaza de veterinario mayor, vacante en el Estado Mayor Central, por organización.

Los concursantes promoverán sus instancias en el plazo de diez días, a partir de la fecha de la publicación de esta orden, las cuales serán cursadas directamente al negociado de Veterinaria de este Ministerio, por los jefes respectivos, documentadas en la forma reglamentaria, haciendo constar los que se hallen sirviendo en Africa, que tienen cumplido el plazo de mínima permanencia en aquel territorio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 16 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Como ampliación a la orden circular de 10 del mes actual, por la que se destina

al capitán médico D. Félix Martínez García, de la Jefatura de los servicios sanitarios de la octava división, al cuarto grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, ha tenido a bien disponer que este destino lo desempeñará en plaza de comandante, como primer jefe de la unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 16 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Inspección de los Servicios Farmacéuticos.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el farmacéutico primero D. José Cabello Maiz, supernumerario sin sueldo en esa división, he tenido a bien concederle la vuelta al servicio activo, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 20 de agosto de 1925 (C. L. núm. 275), debiendo continuar en igual situación hasta que le corresponda ser colocado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 16 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Jefatura de Aviación

DESTINOS

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento de Infantería, piloto militar de aeroplano, Vicente Sejourant Montero, pase destinado al servicio de Aviación y situación A. de las señaladas para el mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 15 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Infantería

VACANTES

Circular. De orden del excelentísimo señor Ministro de la Guerra, a propuesta del Presidente de la So-

ciudad de socorros mutuos para clases de segunda categoría y asimilados del Arma, y en cumplimiento al artículo 25 del reglamento, se anuncia la vacante de vocal de clase de segunda categoría, indistintamente suboficial o sargento, en el negociado de tropa de esta Sección.

Los primeros jefes de los Cuerpos de Infantería de guarnición en esta plaza, remitirán las actas de los sujetos respectivos para el día 20 del corriente en la forma prevenida en la circular de esta Sección, de fecha 13 de octubre de 1920 (D. O. número 231). Las Cajas de recluta números 1 y 2, centros, dependencias y Secciones de Ordenanzas, se reunirán bajo la presidencia de un oficial de éstas últimas, y en este Ministerio el día 18 del actual, a las doce horas.

Madrid 16 de julio de 1931.—El Jefe de la Sección, Manuel Llanos Ferriglia.

Señor...

Sección de Sanidad

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: De orden del excelentísimo señor Ministro de la Guerra, el personal de maestros herradores-forjadores que figura en la siguiente relación, que principia con D. José Jurado Lucena y termina con D. José López Almoguera, pase destinado a los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se indican, causando alta y baja en la revista de comisario del presente mes.

Madrid 15 de julio de 1931.—El Jefe del Negociado, Alfredo Seijo.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Jurado Lucena, del regimiento de Infantería 2, al mismo.

D. Antonio Catalán Vega, del regimiento de Infantería 10, suprimido, al número 2 de dicha Arma.

D. Teodoro Zar Bargollo, del regimiento de Infantería 3, al mismo.

D. Alejo Frutos Navas, del regimiento de Infantería 78, suprimido, al número 3 de la misma Arma.

D. Clemente Morté Obregón, del regimiento de Infantería 4, al mismo.

D. Eladio García Fernández, del batallón de Cazadores 5, suprimido, al regimiento de Infantería 4.

D. Mariano Fernández Ruiz, del regimiento de Infantería 5, al mismo.

D. Primitivo Ángel Tarancón, del regimiento de Infantería 21, suprimido, al 5 de la misma Arma.

D. Anastasio García Mingo, del regimiento de Infantería 38, suprimido, al número 6 de la misma Arma.

D. Juan Cancio Muñoz Pérez, del regimiento de Infantería 49, suprimido, al número 7 de la misma Arma.

D. José Viudez Larra, del regimiento de Infantería 71, suprimido, al número 7 de la misma Arma.

D. Juan Ibáñez Muñoz del regimiento de Infantería 8, al mismo.

D. Ángel Rodríguez Pleite, del regimiento de Infantería 54, suprimido, al número 8 de la misma Arma.

D. José Contreras González del regimiento de Infantería 9, al mismo.

D. José Aparicio Alonso, del regimiento de Infantería 43, al número 9 de la misma Arma.

D. Eulogio González Ortuño, del regimiento de Infantería 62, al número 10 de la misma Arma.

D. Pedro Tejado Parrón, del regimiento de Infantería 63, suprimido, al número 10 de la misma Arma.

D. Juan Santana Barrera, del regimiento de Infantería 66, suprimido, al número 11 de la misma Arma.

D. Domingo Vega Anguio del regimiento mixto de Artillería Gran Canaria, al de Infantería 11.

D. Rafael Gabaldón Cervera, del regimiento de Infantería 12, al mismo.

D. Isaac Perro Fernández, del regimiento de Infantería 37, suprimido, al número 12 de la misma Arma.

D. Salvador Vicente Calvo, del regimiento de Infantería 20, suprimido, al número 13 de la misma Arma.

D. Secundino Pitach Traves, del regimiento de Infantería 20, suprimido, al número 13 de la misma Arma.

D. Francisco Blasco López del regimiento de Infantería 14, al mismo.

D. Gerardo Pérez Fernández, del regimiento de Caballería 13, suprimido, al de Infantería 14.

D. Alejandro García Rivero, del regimiento de Infantería 15, al mismo.

D. Ramón Orza Sortero, del regimiento de Infantería 48, suprimido, al número 15 de la misma Arma.

D. Juan Castro Ruiz, del regimiento de Infantería 17, al mismo.

D. Teófilo Benito de la Cruz, del regimiento Cazadores Caballería 2, al de Infantería 17.

D. Venancio Olivas Ibáñez, del regimiento de Infantería 18, al mismo.

D. Miguel Pérez Falomir, del regimiento de Infantería 28, suprimido, al número 18 de la misma Arma.

D. Francisco Plagaro González, del regimiento de Infantería 19, al mismo.

D. Francisco Hervás Sánchez, del batallón montaña 8, suprimido, al regimiento de Infantería 19.

D. Vicente Aguado López, del regimiento de Infantería 74, suprimido, al número 20 de la misma Arma.

D. Mariano Martínez Pretel, del batallón montaña 4, suprimido, al regimiento de Infantería 20.

D. Desiderio Núñez Llanos, del regimiento de Infantería 75, suprimido, al número 21 de la misma Arma.

D. Marciano Doyaguez Rodríguez, del batallón montaña 11, suprimido, al regimiento de Infantería 21.

D. Antonio Gracia Ferrer del regimiento de Infantería 22, al mismo.

D. Maximino Yuste Sánchez, del regimiento de Infantería 45, suprimido, al número 22 de la misma Arma.

D. Julián García Rueda, del regimiento de Infantería 23, al mismo.

D. Rufino Sánchez Fernández, del

regimiento Infantería 52, suprimido, al número 23 de dicha Arma.

D. Gregorio Valdecantos Casas, del regimiento Infantería 24, al mismo.

D. Teófilo Hierce Rodríguez, del regimiento Cazadores Caballería 2, al regimiento Infantería 24.

D. Manuel Gómez García, del regimiento Infantería 25, al mismo.

D. Ismael García Pardo, del regimiento Infantería 26, suprimido, al 25.

D. Vicente Hurtado Rodríguez, del regimiento Infantería 76, suprimido, al número 26 de la misma Arma.

D. Julián Sanz Carcedo, del batallón montaña 12, suprimido, al regimiento Infantería 26.

D. Pedro García Esteban, del regimiento Infantería 67, suprimido, al 27 de la misma Arma.

D. Francisco Jiménez López, del batallón Cazadores 1, suprimido, al regimiento Infantería 27.

D. Juan Roig Planellas, del regimiento Infantería 61, suprimido, al 28 de la misma Arma.

D. Pedro Boch Estades, del regimiento Infantería 62, suprimido, al núm. 28 de la misma Arma.

D. Arturo Maestre Yáñez, del regimiento Infantería 65, suprimido, al núm. 29 de la misma Arma.

D. José Roldán Fernández, del batallón montaña 3, suprimido, al regimiento Infantería 29.

D. Cirilo González Fernández, del regimiento Infantería 44, suprimido, al núm. 30 de dicha Arma.

D. Leandro Sanz Rengil, del regimiento Cazadores Caballería, 3, al de Infantería 31.

D. Gregorio Torres Aguado, del regimiento Infantería 32, al mismo.

D. Salvador Roldán Fernández, del regimiento Infantería 53, suprimido, al núm. 32 de la misma Arma.

D. José Fernández Galliana, del regimiento Infantería 33, al mismo.

D. Francisco Zaplana Conesa, del regimiento Infantería 70, suprimido, al núm. 33 de la misma Arma.

D. Modesto Casas Ezquerria, del regimiento Infantería 57, suprimido, al núm. 34 de la misma Arma.

D. Ramón Viñals Balaguer, del regimiento Infantería 58, suprimido, al núm. 34 de la misma Arma.

D. Gonzalo Hernández Romero, del regimiento Infantería 35, al mismo.

D. Florencio García Domínguez, del batallón Cazadores de Chiclana, 17, suprimido, al regimiento Infantería 35.

D. Raimundo Sansegundo Meiján, del regimiento Infantería 36, al mismo.

D. José Cruz Díaz Masa, del regimiento Cazadores de Caballería 2, al de Infantería 36.

D. Manuel Aparicio Bellorín, del regimiento Infantería 64, suprimido, al núm. 37 de dicha Arma.

D. José Montero Muñoz, del regimiento Cazadores Caballería 2, al de Infantería 37.

D. Juan José García Hernández, del regimiento Infantería 46, suprimido, al núm. 38 de dicha Arma.

D. Estanislao López López, del regimiento Infantería 51, suprimido, al núm. 38 de la misma Arma.

D. Juan Antón Juan, del regimiento Infantería 63, suprimido, al núm. 39 de la misma Arma.

D. Eleuterio González López, del regimiento Infantería 63, suprimido, al 39 de la misma Arma.

D. Joaquín Cobos de Haro, de regimiento Infantería 11, suprimido, al núm. 40 de la misma Arma.

D. Crescencio Estefanía Cuesta, del regimiento Infantería 11, suprimido, al 40 de la misma Arma.

D. Martín Ibáñez Abadaneé, del regimiento Infantería 59, suprimido, al núm. 41 de la misma Arma.

D. Antonio de la Rosa Riveriego, del regimiento Infantería 59, suprimido, al núm. 41 de la misma Arma.

D. Pedro Martínez Ortiz, del regimiento de Infantería 60, suprimido, al núm. 43 de la misma Arma.

D. Graciano Puertas Domínguez, del regimiento de Infantería 60, suprimido, al núm. 43 de la misma Arma.

D. Antonio Medina Moya, del regimiento de Infantería 68, suprimido, al núm. 44 de la misma Arma.

D. Francisco Martín Maldonado, del regimiento de Infantería 68, suprimido, al 44 de la misma Arma.

D. Gregorio Baztán Elvira, del regimiento de Infantería 7, suprimido, al batallón de Montaña 1.

D. Emilio Gil Mompel, del regimiento de Infantería 55, suprimido, al batallón de Montaña 2.

D. Remigio Trujillo Rodríguez, del regimiento Cazadores de Caballería núm. 17, suprimido, al batallón de Montaña 3.

D. Juan Mateo Manso, del regimiento de Infantería 43, suprimido, al batallón de Montaña 4.

D. Francisco Lucio Fernández, del regimiento de Infantería 27, suprimido, al batallón de Montaña 8.

A la Sección de Evacuación veterinaria núm. 1 (Madrid).

D. Jesús Sáez Sanz, del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad.

D. Gerardo Güemes Rodríguez, del regimiento Cazadores de Caballería núm. 2.

D. Ramón Lebrero Rodríguez, de El Tercio.

D. Emilio García Martínez, del regimiento de Telégrafos, suprimido.

D. Isaac de la Cruz Galán, del regimiento de Telégrafos, suprimido.

D. Anastasio Sáez Pérez, del regimiento de Infantería 1.

D. José Ayllón Rojas, del Depósito de ganado.

A la Sección de Evacuación automóvil de la división de Caballería.

D. Toribio Sánchez Bravo, del regimiento de Infantería 40, suprimido.

D. Aniceto Luis Fernández, del regimiento de Telégrafos, suprimido.

D. Esteban Montero Granda, del regimiento de Infantería núm. 1, suprimido.

D. Martín de Martín Díez, del re-

gimiento de Cazadores de Caballería núm. 2.

D. Pedro Cedrilla Pinto, del regimiento de Infantería 0, suprimido.

A la Sección de Evacuación veterinaria núm. 2 (Sevilla).

D. Ramón Cuervo Álvarez, del regimiento Cazadores de Caballería 21, suprimido.

D. Ginés Mauri Soriano, del regimiento Cazadores de Caballería, 3, supernumerario.

D. Leopoldo Humanes Cabeza de Vaca, del segundo Grupo de la primera Comandancia de Sanidad.

D. José del Valle Sosa, del segundo Grupo de la primera Comandancia de Intendencia.

D. Antonio García Domínguez, del segundo Grupo de la primera Comandancia de Intendencia.

D. Zolfo Porras GÉ, del segundo Grupo de la primera Comandancia de Intendencia.

A la Sección de Evacuación veterinaria núm. 3 (Valencia).

D. Amado Ríos Guillot, del segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad.

D. Vicente Cervera Sáez, del segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad.

D. José Cerrillo Ventas, de la tercera Comandancia de Intendencia, suprimida.

D. Francisco Valero Manzano, de la tercera Comandancia de Intendencia, suprimida.

D. Raimundo Jordán Picacho, de la tercera Comandancia de Intendencia, suprimida.

D. Andrés Latorre García, del regimiento de Artillería ligera, 6.

A la Sección de Evacuación veterinaria núm. 4 (Barcelona).

D. Jaime Carreras Torrens, del regimiento de Infantería núm. 57, suprimido.

D. Juan Rosique Amorós, del regimiento de Infantería núm. 58, suprimido.

D. Antonio Colea Badía, del regimiento Cazadores de Caballería número 10.

D. Pedro Privat Buixedá, del cuarto regimiento de Zapadores, suprimido.

D. Blas Domínguez Vela, del regimiento Cazadores de Caballería número 10.

D. José Córcoles Martínez, del mismo.

A la Sección de Evacuación veterinaria núm. 5 (Zaragoza).

D. Eloy López Serrano, de la Academia general militar, suprimida.

D. Francisco Benito García, de la misma.

D. José María Urdian Ollacarizqueta, de la misma.

D. Mansueto Juncadella Prat, de la misma.

D. Ramón García Blasco, del pri-

mer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad.

D. Angel Lobato Lacalle, del regimiento Cazadores de Caballería número 3.

A la Sección de Evacuación veterinaria núm. 6 (Burgos).

D. Ignacio Fernández del Río, del regimiento de Infantería núm. 30, supernumerario.

D. Víctor Ocio Arribas, del regimiento de Infantería núm. 44, suprimido.

D. Félix Mate Navarro, del regimiento Cazadores de Caballería número 4, supernumerario.

D. Filemón Sánchez Morales, de la sexta Comandancia de Intendencia, suprimida.

D. Julián González Fernández, de la Comandancia de Intendencia de Ceuta.

D. Víctor Romero Pastor, del regimiento Cazadores de Caballería número 2.

A la Sección de Evacuación veterinaria núm. 7 (Valladolid).

D. Pedro Rodríguez Sánchez, del regimiento de Artillería ligera núm. 14.

D. Julián Hernández González, de la Academia de Caballería, suprimida.

D. Emiliano Machado Sánchez, del regimiento de Artillería ligera núm. 14.

D. Feliciano Puente Ortega, del mismo.

D. Simón Blanco Valdunciel, del regimiento Cazadores de Caballería número 5.

D. Ciriaco González García, del regimiento de Artillería ligera núm. 14.

A la Sección de Evacuación veterinaria núm. 8 (Coruña).

D. Antonio Veloso Saborido, del cuarto Grupo de la primera Comandancia de Sanidad.

D. Leandro Castrillo Vadillo, de la octava Comandancia de Intendencia, suprimida.

D. León García Villaracó, de la misma.

D. José Suárez García, de la misma.

D. Manuel Paredes Novoa, del regimiento Cazadores de Caballería número 25, suprimido.

D. Francisco Arroyo Gómez, del regimiento de Artillería de montaña número 3, suprimido.

A la Sección móvil de Evacuación veterinaria de la primera brigada de montaña (Gerona).

D. Prudencio Martínez López, del regimiento de Artillería a pie número 4, suprimido.

D. Mamuel Ortiz Martínez, del regimiento de Artillería a pie núm. 4, suprimido.

D. Pedro Vicente Gómez, del regimiento de Artillería a pie núm. 5.

D. Simeón Moreno Mate, del mismo.

A la Sección móvil de Evacuación veterinaria de la segunda brigada de montaña (Bilbao).

D. Antonino Aguirre Sanz, de la sexta zona pecuaria.

D. Juan Millán Almagro, del batallón de Fuerteventura, 10, suprimido.

D. Alfonso Cabrera Manzano, del regimiento Artillería a pie, 1, suprimido.

D. Luciano Fernández del Pozo, del mismo.

D. José López Almoguera, del regimiento Cazadores Caballería 10, al Tercio.

Madrid 15 de julio de 1931.—Azaña.